

Imprimir

<div style="background-image:

url('https://www.sur.org.co/wp/wp-content/uploads/2016/10/bg_revistasur.jpg');">El reciente "Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos"[1], sobre la situación de los derechos humanos en Colombia en el período 2015, hace énfasis en las "negociaciones en La Habana para el fin del conflicto armado interno". Dicho documento fue elaborado antes de que se conociera y suscribiera el denominado "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Concluye con la formulación de 13 recomendaciones, dirigidas igualmente con la mirada en el conflicto armado y en los acuerdos entre las partes. Sin embargo, como veremos, la transgresión de los derechos humanos en Colombia, poco y nada tienen que ver con la guerra intestina que azota al país; la violación de derechos obedece al modelo político económico que nos rige así como al *carácter social* con el cual se ha forjado la sociedad colombiana.

El Alto Comisionado considera que "el aprovechamiento de la oportunidad que constituirán los acuerdos de paz, dependerá de la capacidad para generar los cambios culturales, institucionales, políticos y económicos que aumenten el goce de derechos de los sectores más excluidos". Ahí, a mi juicio, está el punto central del informe: si no existe la capacidad para propiciar los cambios que allí se demandan, el respeto por los derechos humanos en Colombia seguirá siendo un mero discurso y su goce, por supuesto, un sueño. ¿No será, más bien, falta de voluntad en lugar de *capacidad para generar los cambios*?

Si empezamos con los acuerdos, que a la fecha se encuentran en suspenso en razón del resultado del plebiscito, tenemos que los equipos negociadores, tanto del gobierno como de las FARC, continuaron con la práctica machista, patriarcal y excluyente de las mujeres: ellas no hicieron parte relevante de los grupos que pactaron el fin de la guerra Estado-FARC, y no se trata de presencias mediáticas u ornamentales. La incesante y permanente violación de los derechos de las mujeres, en ámbitos tan disímiles como desigualdad salarial, acceso a cargos públicos de dirección, violencia de género, para mencionar unos pocos, ¿qué tienen que ver con el conflicto armado?

Así por ejemplo, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2015, publicado por el Programa

de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), durante el período 2012-2013, el total de trabajo remunerado, en Colombia, contabilizado en minutos al día[2], fue de 151 para las mujeres y de 311 para los hombres; y el total de trabajo no remunerado, para las mujeres fue de 239 y para los hombres de 67. En el período 2001-2011, la “violencia sufrida alguna vez a manos de la pareja” alcanzó, en Colombia, el 37,4%.

De acuerdo con el informe “Estado de la población mundial”, presentado el 25 de octubre de 2016 por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Fundación Plan, en Colombia “El embarazo en niñas de 10 a 14 años tiende al aumento. Cada día hay 18 partos de niñas de 10 a 14 años; cada día, 22 niñas son víctimas de violencia. 11 niñas mueren por causas violentas cada mes; las niñas de 10 a 14 son el grupo más afectado por la violencia sexual y el número de casos ha venido en aumento. Cada día son violadas por lo menos 21 niñas entre 10 y 14 años. La tasa de violencia sexual en niñas de 10 a 14 es 5 veces más alta que para el total de las mujeres y 8 veces más alta que la tasa de violencia para el total de la población”.

Pese a lo anterior, dentro de las 13 recomendaciones formuladas por la OACNUDH, nada se dice acerca de la situación de vulnerabilidad y desprotección por parte del Estado, en términos reales, en que se encuentran las mujeres.

En materia de derecho a la educación, la situación no es diferente, si bien se podría argumentar que el conflicto ha impedido asignar mayores recursos. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): “Colombia actualmente enfrenta dos retos cruciales: cerrar las brechas existentes en términos de participación y mejorar la calidad de la educación para todos. Las desigualdades comienzan a temprana edad; muchos niños desfavorecidos nunca van a la escuela, o no empiezan a tiempo o asisten a instituciones de menor calidad. Las diferencias resultantes en términos de nivel de estudios alcanzado son abismales. La expectativa de vida escolar de los estudiantes con las peores condiciones de pobreza es de solo seis años, en comparación con la cifra de 12 años de los más ricos, y solo el 9% se matricula en educación superior, en comparación con el 53% de los pertenecientes a las familias más acaudaladas. La baja calidad de la educación es un

factor determinante de este retiro progresivo. Un apoyo deficiente del aprendizaje desde el principio deja a demasiados niños sin unas bases sólidas, por tanto, deben esforzarse al máximo para progresar a un ritmo aceptable, tienen que repetir años o desertar del todo. Entre aquellos estudiantes que continúan en el sistema hasta la edad de 15 años, los estudiantes colombianos tuvieron un desempeño inferior comparado con el de sus pares en los países de la OCDE en el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) (376 puntos, en comparación con 494 en 2012). Un poco más de la mitad (51%) no alcanzó el estándar mínimo correspondiente a una participación socioeconómica plena en la edad adulta. Hacer frente a estos desafíos será clave si el país desea aprovechar al máximo el talento de su población joven”[3].

Colombia es uno de los países más desiguales del mundo: los ricos se hacen cada día más ricos y los pobres, más pobres; los más ricos se cuentan con los dedos de una mano y los más pobres son millones de colombianos. De acuerdo con el informe de la CEPAL de 2015, “Panorama Social de América Latina”, la medición de la desigualdad de los ingresos a través de los registros tributarios, que sabemos no son plenamente confiables, “Colombia es el país con la mayor participación del 1% más rico en el ingreso total a lo largo de toda la serie: a 2010, este segmento capturaba el 20,5% del ingreso total del país”. En porcentajes de personas, a 2014, el índice de pobreza urbana era de 24,6% y el de pobreza rural de 41,4%; la indigencia urbana estaba en 5,1% y la rural en 18%. Y según el índice de Gini[4], utilizado por el Banco Mundial para determinar la desigualdad, Colombia (0,535) sin ser de los más pobres, ocupa el puesto 14 entre los países con mayor desigualdad en el mundo, dentro de un listado de 134 analizados por el PNUD y el segundo en América Latina después de Honduras (0,537). En 1988 el índice Gini de Colombia era de 0,531, es decir que 27 años después no ha cambiado mayor cosa.

La desigualdad se refleja también en el estado de la tenencia de la tierra, cuya problemática se remonta a la Colonia: de acuerdo con el Tercer Censo Nacional Agropecuario adelantado en 2014: “el 41% de los 113 millones de hectáreas de uso agrícola está en manos del 0.4% de propietarios. El 70% de las fincas tienen menos de cinco hectáreas. La pobreza multidimensional alcanza al 21.9% de la gente. El 20% entre 5 y 16 años no va al colegio y

el 59,7% de los hombres del hogar apenas terminaron el ciclo de la primaria. Sólo el 40.6% de la tierra tiene un uso agropecuario; el 83.3% carece de maquinaria”^[5].

Podríamos seguir detallando la situación infrahumana que padecen las personas privadas de libertad en las cárceles, la impunidad y morosidad en la justicia y, caso aparte, los casos de ejecuciones extrajudiciales o mal llamados *falsos positivos*, perpetrados por miembros de las fuerzas militares, so pretexto del conflicto armado, pero sin que tuvieran que ver con el conflicto armado.

Como puede verse, el panorama es desolador y no necesariamente tiene su origen en el conflicto armado. La desigualdad, la discriminación, la inequidad, la violencia contra las mujeres, la impunidad, la injusticia, se constituyen en factores que alientan la guerra. Se podrán firmar decenas de *Acuerdos para la terminación del conflicto*, pero bajo tales condiciones, difícil que sobrevenga “una paz estable y duradera”. Si no se cambian los patrones con los cuales se ha moldeado la sociedad colombiana, continuaremos *reciclando nuestras guerras* y, esquizofrénicamente, creyéndonos el país más feliz sobre la tierra.

José Hilario López Rendón

NOTAS

[1] Presentado “con retraso para poder incluir en él la información más reciente”.

[2] De acuerdo con el informe: “Dado que los datos no son diarios, el número total de horas notificadas al día es superior a 24 debido a las actividades simultáneas”.

[3] La educación en Colombia

[4] Medición de la desigualdad creada por el estadístico italiano Corrado Gini, donde 0 es igualdad y 1 desigualdad total.

[5]

<http://laud.udistrital.edu.co/blog/la-tenencia-de-la-tierra-un-problema-sin-resolver-en-colombia>

Artículo en pdf 